Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	**:** MATEMÁTICA
Área	**:** ANALISIS MATEMÁTICO
Cargo	**:** JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación	**:** SIMPLE
S/Programa Asignatura	**:** CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II
Docente convocado	**:** ITATI SOLEDAD SOSA
Período Evaluado	**:** 2020 a 2024
Resolución	**:** RES-2024-295-CD-EXA

En la Ciudad de Corrientes, a los 7 días del mes de abril del año 2025, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 9.00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Juan E. Nápoles, Prof. Daniel Luis Mosqueda y Prof. Diego Sebastián Acosta Coden, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) **Antecedentes Académicos**

Títulos de grado

• Profesora en Matemática y Cosmografía. Otorgado por: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura - Universidad Nacional del Nordeste. Fecha: 6 de junio de 2000.

Actualmente cursando la carrera de Especialización en Educación Matemática con 2 módulos aprobados de los 10 que conforman el plan de estudios.

Actualmente cursando la carrera de Licenciatura en Matemática con 16 materias aprobadas de las 22 que conforman el plan de estudios.

Se inicia en la docencia universitaria en 1999 como Ayudante Alumna en la cátedra Análisis Matemático II del Profesorado en Matemática y Cosmografía y en 2 001 como Auxiliar Docente de Primera en la cátedra Matemática II (Análisis) para la Licenciatura en Sistemas de Información.

En 2008 es designada Auxiliar Docente de Primera Ordinaria en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

En 2007 es designada Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

Desde 2010 es contratada como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Cálculo diferencial e integral II (para las carreras Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Agrimensura,

Profesorado en Física, Licenciatura en ciencias Físicas y Licenciatura en Ciencias Químicas) y desde 2012 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Interina en dicha asignatura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

En 2016 es designada Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria en la asignatura Cálculo diferencial e integral II de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

En 2014 es designada Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria en la asignatura Trigonometría de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

Desde 2014 es Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura Cálculo diferencial e integral (para las carreras Bioquímica y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente) del área Análisis Matemático de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

En 2016 es contratada como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (para las carreras Bioquímica, Licenciatura en Ciencias Químicas, Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Profesorado en Física y Licenciatura en ciencias Físicas) y como Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Complementos de Álgebra Lineal (para las carreras Licenciatura en Matemática y Profesorado en Matemática) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE.

En 2023 es designada Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica (para las carreras Ingeniería Eléctrica y Ingeniería en Electrónica) Ha sido Auxiliar docente en el dictado del Módulo I (curso de posgrado): "La resolución de problemas como fuente de producción de conocimientos matemáticos", de la "Diplomatura Superior en enseñanza de la Matemática en el Nivel Medio". **En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha desarrollado las siguientes actividades:

"ESCALANDO HELICOIDALMENTE CONCEPTOS DE GEOMETRIA 3D"

Escuela de posgrado y educación continua. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. UNR. 2022. Curso aprobado por CD Resolución N° 933/2022.

b) **En temas de formación docente**

Asistió y aprobó como MIEMBRO ACTIVO la Jornada Taller de Inteligencia Artificial: El aula del futuro. Organizada por la Subsecretaría de Contenidos Audiovisuales del MEC. 14 de noviembre de 2023.

Actividades de desarrollo profesional.

En el período evaluado ha desarrollado diversas actividades, resumidas en las siguientes:

Jurado Titular en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en el Área Análisis Matemático, asignatura "Cálculo Diferencial e Integral (p/ la carrera Licenciatura en Sistemas de Información)" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Res 2023-747 – C.S.

Jurado del Concurso de títulos, antecedentes y oposición para ingreso y acrecentamiento de horas cátedras de Institutos de Formación Docente por Decreto N° 2265/12, según Disposición N° 100/21. Dirección de Nivel Superior.

Jurado del Concurso de títulos, antecedentes y oposición para ingreso y acrecentamiento de horas cátedras de Institutos de Formación Docente por Decreto N° 2265/12, según Disposición N° 101/21. Dirección de Nivel Superior.

Jurado del Concurso de títulos, antecedentes y oposición para ingreso y acrecentamiento de horas cátedras de Institutos de Formación Docente por Decreto N° 2265/12, según Disposición N° 102/21. Dirección de Nivel Superior.

2) **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:

El informe del profesor responsable de la asignatura señala que, en cuanto al planteamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos, modalidad de dictado, actualización y profundidad de conocimientos, considera que todo resulta satisfactorio.

El informe de la Secretaría Académica indica que, en el periodo evaluado, la docente se desenvolvió en forma satisfactoria.

En el Autoinforme del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en actividades extras de la institución, siendo estas importantes para su crecimiento personal y académico.

Las Encuestas a los Estudiantes arrojan, también, resultados satisfactorios.

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades docente presentado es adecuado a la asignatura objeto de la convocatoria. Se considera que los objetivos del proyecto de docencia son claros respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y de formación de recursos humanos en las actividades propuestas. Se observa la conveniencia de revisar los trabajos prácticos ya existentes, como así también la incorporación de ejercicios complementarios.

4) **Entrevista Personal**

La postulante manifiesta la importancia de la asignatura en el plan de estudio de la carrera a la cual pertenece. Haciendo hincapié en la idea principal que se maneja en la asignatura como ser la incorporación de situaciones problemáticas propias de la carrera.

Durante los años marcados por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia, la docente se vio obligada a adaptar su propuesta pedagógica, originalmente pensada para la presencialidad, a un entorno completamente virtual. Al tratarse de una materia del segundo cuatrimestre, ya contaba con cierta experiencia y preparación, lo que facilitó en parte la transición.

Entre las estrategias implementadas, se destacan:

- Inclusión de TIC como recurso pedagógico central.

- Adaptación de prácticas presenciales: el seguimiento cercano que realizaba a los grupos de estudiantes en el aula fue reemplazado por una dinámica de interacción a través de grupos de WhatsApp, donde los estudiantes enviaban sus ejercicios resueltos para su revisión.
- En este contexto, la docente mostró flexibilidad y creatividad para sostener la continuidad pedagógica, manteniendo la comunicación activa con sus estudiantes y reconfigurando las formas de acompañamiento.

Con el regreso a la presencialidad, la docente enfocó su trabajo en el rediseño de las clases y de su rol en función de los nuevos desafíos pedagógicos. Algunas líneas destacadas de este período incluyen:

- Cumplimiento de las tareas propias del cargo.
- Búsqueda intencional de problemas que permitan trabajar por competencias, integrando contenidos de manera significativa.
- Replanteo de las clases en función de nuevas formas de abordar la enseñanza, y diseño de trabajos prácticos orientados al desarrollo de habilidades.

Cuando se le preguntó si actualmente (año 2023) están trabajando con alguna propuesta o actividad concreta, respondió que aún no han comenzado a implementar actividades específicas, lo que indica que se encuentra en una etapa de planificación o reformulación debido al cambio en el programa de la asignatura.

DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente ITATI SOLEDAD SOSA DNI: 24. 676.554, REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, con dedicación SIMPLE, en la asignatura CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL II del Área **ANALISIS MATEMÁTICO,** Departamento de Matemática, por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10 hs del día 7 de abril de 2025, se eleva el presente dictamen.

.....	.....	.....
PROF. Diego L. Mosqueda	PROF. Diego S. Acosta C.	PROF. Juan E. Nápoles V.